

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 30 de Julio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centros de Madres La Selva establecida con fecha 24 de Mayo del año 2025, informa que con fecha 24 de Julio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 16

Presidente: Verónica Ramírez Aguilera  
 Secretario: Olivero Salinas Vera  
 Tesorero: Lidia Morales Martínez  
 Director Suplente: Israel Volusquelo García  
 Director Suplente: Miriam Hernández Soto  
 Director Suplente: Blanca Opoto Montecinos

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN. ✓
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. ✓
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. ✓
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS. ✓
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY. ✓
- FICHA ORGANIZACIONAL ✓

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>José Poncho Saavedra</u>	<u>6</u>	<u>José</u>
2	<u>Luz Valdes Ramirez</u>	<u>7</u>	<u>Luz</u>
3	<u>María Alisten</u>	<u>56</u>	<u>María Alisten P.</u>

